

## **Resumen del estudio “Visiones de una Economía Responsable, Plural y Solidaria en América Latina y el Caribe”<sup>1</sup>**

### **INTRODUCCIÓN**

La existencia, en toda la región de América Latina y el Caribe (ALC), de experiencias económicas solidarias y de enfoques teóricos que la sustentan, han puesto en evidencia que el modelo hegemónico neoliberal no es lo único existente. Son prácticas de resistencia y construcción de relaciones que buscan mejorar las condiciones de vida creando sus propias fuentes de trabajo e ingresos, y muchos de ellos lo han hecho recreando las relaciones ancestrales de reciprocidad, cooperación y ayuda mutua. Dichos enfoques coinciden en la existencia de otra lógica del quehacer económico *experiencias que se desarrollan sin mercado/con mercado y sin Estado/con Estado*<sup>2</sup> y con distintos grados de solidaridad, tratando de potenciar el factor solidario presente para que junto a los otros factores desarrollen productividad y eficiencia. El ser humano es el objetivo y fin de la economía solidaria, y no sólo la acumulación de las ganancias; un ser humano capaz de realizarse como individuo y colectivo social, de manera integral y en armonía con la naturaleza.

La vastedad de estas prácticas económicas solidarias muestran el enorme potencial que tendrían para reorientar los procesos económicos y políticos de la región, pero lamentablemente se encuentran dispersas y aisladas, muchas sin reconocerse siquiera como expresión de nuevas relaciones económicas, sin proyección alguna de sus capacidades para enfrentar los procesos subnacionales, nacionales y regionales. El esfuerzo teórico para expresar la realidad y propuesta de la economía solidaria es aún limitada y se requiere un mayor encuentro con las prácticas económicas solidarias para construir proyecto de verdadera transformación económica y social en los países y en la región, propuestas capaces de enfrentar la creciente inequidad social, el deterioro del medio ambiente y la sobre-explotación de los recursos naturales, así como la crisis de valores para una convivencia fraterna y en paz.

Estos son los retos para los que acompañan y son parte de este proceso: a) Animar el encuentro entre los actores de estas experiencias y proponer procesos de articulación en todos los ámbitos; b) Profundizar en el papel transformador de estas prácticas económicas solidarias, apoyando en la reflexión y formulación de propuestas de desarrollo a todo nivel; c) Vincular este proceso al conjunto del movimiento social que viene luchando por recuperar y conquistar derechos que han sido expoliados por el actual modelo neoliberal; y d) Levantar propuestas de transformación radical del sistema económico y político, “desde abajo y desde adentro”, reconstruyendo los proyectos de desarrollo nacional, articulando las iniciativas solidarias sur-sur y sur-norte, en una perspectiva de *globalización solidaria* que confronte la visión colonial/moderna eurocéntrica sobre el manejo del poder y el modelo neoliberal que la sustenta.

El presente estudio *Visiones de una economía responsable, plural y solidaria en América Latina y el Caribe*, busca estimular la sistematización de las diversas visiones de socio-economía, tomando como valores básicos la pluralidad, la responsabilidad y la solidaridad, y alcanzar la comprensión de las estrategias capaces de transformar aquellas visiones en realidad. El diseño del estudio contiene cinco partes: el contexto en el que surgieron las experiencias de economía solidaria; las visiones teóricas presentes; los aspectos y estrategias claves para evaluar las experiencias; los instrumentos e indicadores de medición; y el impacto de la economía solidaria en el desarrollo. Y forma parte de un estudio intercontinental organizado por el Chantier Visión de la Alianza por una Economía Responsable, Plural y Solidaria (ALOE).

## 1. CONTEXTO

### 1.1 Datos socio-económicos actuales:

América Latina y el Caribe (ALC) transitan por un largo periodo de reestructuración económica neoliberal y un complejo proceso de cambios políticos. Desde hace más de dos décadas, ejecutan un mismo modelo económico de apertura absoluta al libre mercado, de privatización de sus empresas públicas y de sus recursos naturales, de desregulación financiera y laboral y de abandono de políticas soberanas, a través de los tratados de libre comercio, siendo la excepción Cuba que mantiene un modelo económico endógeno. Con los cambios de régimen político hacia la izquierda en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay, Brasil, Argentina y Chile, se perciben esfuerzos por reivindicar políticas económicas nacionales orientadas a encarar los problemas sociales generados por el sistema, sin llegar a cuestionar la esencia del modelo neoliberal vigente.

Toda la región de América Latina (AL) creció en promedio 5.7% en el año 2007: Perú (9.0%), Cuba (7.5%), Brasil (5.4%) y México (3.3%)<sup>3</sup>, manteniéndose un crecimiento de cuatro años consecutivos; con una inflación relativamente baja: México (3.76%), Perú (3.93%), Brasil (4.46%) y Cuba (5.7%). Estas cifras muestran una cierta estabilidad económica, pero, no resuelven su pobre participación en la riqueza mundial (4%)<sup>4</sup> y no redundan, necesariamente, en mejores condiciones de vida para la mayoría de la población, ya que aún subsisten 190 millones de pobres en ALC<sup>5</sup>. Las proyecciones para el 2008 son de un decrecimiento leve y un aumento de la inflación por impacto de la recesión en Estados Unidos, afectando más a los países más pobres, por el aumento del precio de los alimentos y la disminución de recepción de las remesas.

Se perciben algunas diferencias en indicadores sociales. En Brasil se crearon 1.6 millones de nuevos empleos en el 2007, reduciéndose el desempleo a 8.2%, y 11 millones de familias pasaron a tener renta mínima gracias al Programa Bolsa de Familia<sup>6</sup>. En Cuba la tasa de desempleo fue de 1.9% en el 2007, la más baja de la región, y la esperanza de vida al nacer es de 77.7<sup>7</sup>. En México los pobres son entre el 54 al 58% de la población, y del total de empleados sólo un 42% tiene derecho a pensiones<sup>8</sup>. En el Perú la tasa de desempleo alcanza un 9.5% y los pobres son el 44.5% de la población total, siendo el 69.3% en la zona rural<sup>9</sup>. En la lucha contra el analfabetismo se ha avanzado poco: en Brasil se redujo el analfabetismo de 10.2% a 9.6% entre el 2005 y el 2006; en el Perú la tasa de analfabetismo al 2005 fue de 11.5%; mientras que en Cuba el analfabetismo es casi inexistente (0.2% al 2007).

Los procesos de integración regional sufrieron algunos reveses con la imposición de los tratados de libre comercio (TLCs). México con el TLCAN, firmado en 1994; Centroamérica con el CAFTA-RD, en el 2003; la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se encuentra en crisis por la adopción de medidas unilaterales de Perú y Colombia en las negociaciones de sus TLCs con Estados Unidos, ocasionando la salida de Venezuela; el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ha mantenido su unidad y la ha ampliado con el pedido de incorporación de Venezuela como socio pleno, aunque subsisten contradicciones al interior. Por otro lado, países como Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Honduras se encuentran construyendo un proyecto de integración denominado Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA); y también está en curso la propuesta de integración de la Unión de Naciones de Suramérica (UNASUR), integrada por todos los países de América del Sur.

### 1.2 Surgimiento de las experiencias de economía solidaria en ALC

Ante la exclusión de los beneficios del modelo económico vigente, miles de hombres y mujeres de sectores populares urbanos y rurales de América Latina se han visto obligados a crear sus

propios empleos y generarse de ingresos económicos para subsistir. En 1969 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acuñó el término de *sector informal* para dar cuenta de este vasto contingente de unidades económicas surgidas sin regulación del Estado ni del mercado. Un estudio de Anibal Quijano<sup>10</sup> da cuenta de la existencia, en la literatura sobre la informalidad, de tres vertientes: 1) La que plantea el “sector informal” como una cuestión de las relaciones capital y trabajo, es decir, la estrechez del mercado de empleo en relación a la oferta de mano de obra ha obligado a los potenciales trabajadores y/o ex trabajadores a buscar sus ingresos en la informalidad; 2) La que lo plantea como una cuestión de las relaciones entre el capital, los capitalistas y el Estado, ubicando el problema en la incapacidad del Estado para incorporar a los “nuevos empresarios” a la formalidad; y 3) La que lo plantea como un “nuevo modo de producción” o como una “economía alternativa”, en la que no se trata de maximizar la tasa de la ganancia sino de incrementar los ingresos, y que surgen al margen del capital y del Estado.

En cuestionamiento a la denominación de *economía informal* y más cercana a la tercera vertiente, varios científicos sociales y algunos economistas comienzan hablar de *Organizaciones Económicas Populares (OEP)*. Es Luis Razeto<sup>11</sup> quien expresa con meridiana claridad la identidad de las OEP cuando señala que es inaceptable el término de *economía informal*, para referir a este sector, por su carácter despectivo, peyorativo e irreal, y porque se trata de una economía que sí tiene forma y estructura; que ha ido generando redes y vínculos entre ellos y con la economía convencional, aunque en ocasiones pueden no estar institucionalizadas o legalizadas; y que una gran parte de ellas tienen cierta estructura jurídica y son incorporadas en las cuentas nacionales y es reconocido su aporte al PBI.

En los países donde se realizó este estudio, se identificaron las siguientes experiencias económicas solidarias: a) **Las prácticas económicas comunitarias**, presentes en comunidades nativas, indígenas y campesinas, recreadas en las zonas urbanas populares, y que se expresan en compartir el uso común de los recursos y la realización de trabajos colectivos en forma comunal y solidaria; b) **Las cooperativas**, asociación de individuos que se unen para emprender acciones económicas que buscan resolver problemas específicos, compartiendo riesgos y bajo una filosofía de ayuda mutua y de cooperación solidaria; c) **Las asociaciones**, agrupamiento de personas que se organizan para desarrollar acciones socioeconómicas en beneficio común y también, en muchos casos, en colaboración con su comunidad y/o algún sector social; d) **Las organizaciones no gubernamentales (ONGs)**, instituciones promotoras y soportes técnicos de proyectos de desarrollo en el campo y sectores populares de las ciudades, sustituyendo en muchos casos la labor del Estado ante la ausencia de éste en esos lugares; y e) **Otras formas de organización económica social solidaria**, que trabajan en base a la cooperación mutua, como: las *sociedades de solidaridad social, organizaciones campesinas, cajas de ahorro, empresas recuperadas por sus trabajadores, agricultura familiar, agricultura orgánica, proyectos comunitarios, colectivos informales, grupos de crédito solidario, clubes de trueque, bancos comunitarios, cadenas solidarias, iniciativas de comercio justo y comunitario, turismo social solidario, comedores populares, clubes de madres, comités de vaso de leche, talleres de producción, empresas mixtas, iniciativas municipales para el desarrollo local*, entre otras.

### 1.3 La interrelación de las organizaciones económicas solidarias

La mayoría de estas experiencias económicas solidarias no se reconocen aún como tales y tampoco asumen conscientemente el enfoque de la propuesta de economía solidaria. Recién a fines de los años 90 algunas de ellas han iniciado procesos de interrelación entre ellas y con instituciones y personas promotoras de la economía solidaria, y actualmente forman parte de un movimiento de economía solidaria que se viene gestando en la región.

En abril de 1997 se formó el *Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP)*, actualmente integrada por organizaciones sociales, gremios de productores, centrales de cooperativas, asociaciones de artesanos, instituciones de consumidores, organizaciones nacionales de mujeres productoras, niños y adolescentes trabajadores, ONGs, congregaciones religiosas, entidades de cooperación, promotores e intelectuales. Han organizado 24 *Grupos de Iniciativa de Economía Solidaria (GIES)* en los ámbitos locales; la *Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético* que desarrolla el mercado del comercio justo nacional; experiencias de coordinación en finanzas solidarias, turismo social y solidario; eventos subnacionales, nacionales e internacionales de diálogo social sobre la economía solidaria y su aporte al desarrollo; la construcción de plataformas organizativas de ámbito regional e internacional.

En 1998 se constituyó la *Red Brasileña de Socioeconomía Solidaria (RBSES)*; el 2001, se formó el *Foro de Articulación del Comercio Ético y Solidario (FACES)*; y en el 2003 se formó el *Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES)*, integrado por RBSES, FACES, *Redes de Gestores Públicos* y los *Foros Estaduales de Economía Solidaria (FEES)*. Ese mismo año el gobierno brasileño creó la *Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES)* adscrita al Ministerio de Trabajo y Empleo. Actualmente existen cinco grupos: los emprendimientos de economía solidaria, las entidades de apoyo y fomento, las ligas y uniones de emprendimientos, las instancias gubernamentales, y el Foro Brasileño de Economía Solidaria.

En el 2002 se constituyó en México el *Espacio de Economía Solidaria (EcoSol)* con el propósito de aglutinar, clarificar conceptos, articular estrategias y de incidir en una mutación necesaria de la sociedad económica y más allá de ella. EcoSol ha realizado: cinco *encuentros nacionales*; un *Diplomado en Economía Solidaria*; y la constitución, en el 2006, del *Consejo Mexicano de Empresas de la Economía Solidaria (CMEES)*, quienes, junto con otras instituciones de España, Costa Rica y Uruguay, dieron vida a la Red Iberoamericana de Economía Social (RIBES).

La articulación de iniciativas de economía solidaria en el ámbito internacional tuvo su hito en julio de 1997, en la ciudad de Lima, cuando más de 200 experiencias provenientes de 32 países de los cinco continentes se reunieron en el *Primer Simposio de Globalización de la Solidaridad*. Luego del *Segundo Simposio* (Québec, 2001) se acordó constituir la *Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS)*. Actualmente existen diversas redes temáticas que integran RIPESS en América Latina (Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo, Coordinadora Latinoamericana de Pequeños Productores de Comercio Justo, Red UITA), y otras que son amigas, como la Red de Intelectuales Latinoamericanos de Economía Social Solidario, Red Latinoamericana de Comercio Comunitario, IFAT LA, Latindad, entre otras.

## **2. VISIONES PRESENTES EN ALC**

### **2.1 Algunos enfoques comprendidos en la perspectiva de la economía solidaria (ERPS)**

Para Luis Razeto, la economía solidaria o *Economía de la Solidaridad* es una forma de producir, distribuir y consumir en que las relaciones solidarias y la cooperación mutua constituyen la base de la organización de las empresas y de los circuitos de distribución económica. La solidaridad presente y operante en la economía da lugar a una racionalidad económica especial<sup>12</sup>. La solidaridad convertida en fuerza económica es identificada como *Factor C*, energía social que se genera mediante la unión de conciencias, voluntades y sentimientos en un grupo solidario que se propone objetivos compartidos.

José Luis Coraggio afirma que la *economía del trabajo* sólo puede comprenderse en contrapunto con la economía del capital. Ve el conjunto de la economía a través de la lógica del trabajo y su reproducción ampliada en contra de la hegemonía del capital y su acumulación. La Unidad Doméstica (UD) es la forma elemental de organización micro socio-económica del trabajo, y no la empresa capitalista, y estas UD pueden generar extensiones de su lógica de reproducción mediante asociaciones, comunidades organizadas, redes de diverso tipo, consolidando organizaciones socioeconómicas dirigidas a mejorar las condiciones de reproducción de la vida de sus miembros<sup>13</sup>.

Para Paul Singer, la *Economía Solidaria* es un concepto que alude a la idea de solidaridad, en contraste con el individualismo competitivo, y se refiere a las organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, etc., que se distinguen por dos especificidades: a) estimulan la solidaridad entre los miembros a través de la práctica de la autogestión y b) practican la solidaridad hacia la población trabajadora en general, con especial énfasis en la ayuda a los más desfavorecidos<sup>14</sup>.

Humberto Ortiz, corrobora que la *Economía Popular y Solidaria*, desarrollada en las últimas dos décadas, ha logrado identificar la existencia de una nueva lógica económica presente en las *unidades económicas populares* gestadas en la lucha por la generación de ingresos y la sobrevivencia de millones de personas que han creado su propia actividad económica. Esta economía popular solidaria se realiza en base al *apoyo mutuo*, la cooperación y diversas formas de compartir (conocimientos, mercados, tecnología), donde las personas cultivan y desarrollan, a diversos grados, el valor de la solidaridad. La estrategia en este caso es maximizar el factor solidario para lograr la satisfacción de las necesidades básicas y generar acumulativamente procesos de desarrollo, por lo general desde los espacios locales<sup>15</sup>.

Para Marcos Arruda, la *Socioeconomía Solidaria* es un sistema alternativo al capitalismo, que se construye a través del florecimiento de redes horizontales y verticales de producción e intercambio de bienes y servicios, mediados por monedas diversas y por relaciones solidarias entre las partes. En el seno de esas redes florecerían unidades productivas, donde el trabajo humano sería el valor central y la colaboración solidaria en la propiedad común y en la autogestión sería el principal modo de relación social. Esta misma lógica se extiende a las relaciones entre los emprendimientos, en el espacio de un mercado más solidario que competitivo, y de un planeamiento del desarrollo de abajo hacia arriba y que tiene en el Estado democratizado su referente más abarcador<sup>16</sup>.

En Perú<sup>17</sup>, se afirma que la economía solidaria incorpora la cooperación, el compartir y la acción colectiva, colocando al ser humano como centro del desarrollo económico y social; implica tanto un proyecto económico como político y social; apunta a transformar la economía popular en una economía de derecho común y a reconocer el trabajo de reproducción social; cuestiona la sobrecarga de trabajo y reivindica la vigencia de los derechos humanos; se enmarca en procesos de desarrollo que involucran simultáneamente lo local, nacional, internacional, lo urbano y lo rural; se sitúa en una perspectiva ética que busca la armonía del ser humano con la naturaleza, la construcción de la justicia y la paz, la convivencia y la felicidad de hombres y mujeres. En Brasil<sup>18</sup>, la economía solidaria se caracteriza por concepciones y prácticas de colaboración solidaria, valores que colocan al ser humano en su integridad ética y lúdica, como sujeto y finalidad de la actividad económica, ambientalmente sustentable y socialmente justa, privilegia la autogestión, la cooperación, el desarrollo comunitario y humano, la preservación de los recursos naturales por el manejo sustentable y responsable con las generaciones presentes y futuras. En México<sup>19</sup>, las economías solidarias son un modelo que propicia una nueva gobernabilidad democrática y un esquema altamente generador de crecimiento, empleos y mejor calidad de vida, así como nuevas formas de empresa y de trabajo, social y ecológicamente

responsables, y responden a objetivos estratégicos como: desarrollo local y cohesión social, pleno empleo, lucha contra la pobreza, democracia participativa, mejor gobernanza y desarrollo sostenido. En Cuba<sup>20</sup>, el carácter solidario de su proyecto nacional, contiene rasgos como la justicia social, la eliminación de posiciones estructurales que generan posibilidades de apropiación excluyente, la consideración como derecho de ciudadanía de las necesidades básicas; y las estrategias buscan potenciar el municipio como instancia gestora del desarrollo local, apoyo creativo a los actores locales, valorizar la utilidad social de las iniciativas, y una mayor relación entre universidades, centros de investigación y actores locales.

## 2.2 Algunas opiniones de los líderes sociales sobre la economía solidaria

La mayoría de los líderes sociales, aunque acompañan o conducen diversas organizaciones de economía solidaria, desconocen la propuesta de economía solidaria y, por lo tanto, su cercanía es más práctica que teórica. Mientras que los que sí han escuchado hablar de ella tienen opiniones diversas y divergentes: a) La que considera a la ES como una *estrategia de sobrevivencia* para los marginados del sistema económico; b) La que considera que se trata de una *economía moral*, asistidos por instituciones religiosas y con poca viabilidad en el mercado real; c) La que considera que se trata de una propuesta de *sostén o amortiguador del sistema*, que busca la convivencia social sin cuestionar las estructuras de poder; y d) La que considera que se trata de una *propuesta alternativa al neoliberalismo*. Pese a ello, paulatina y progresivamente la economía solidaria viene siendo un concepto que muchas organizaciones sociales la vienen adoptando en su discurso y adaptándola en su plataforma de demanda y lucha, como alternativa al discurso del libre mercado y a la desregulación del Estado.

En el Perú, algunas organizaciones y redes sociales integradas en la Conferencia Nacional de Desarrollo Social (CONADES)<sup>21</sup>, han incorporado la propuesta de economía solidaria como un enfoque de *economía al servicio de las personas*, reconociendo un espectro mayor a las experiencias económicas solidarias y demandando a que el Estado incorpore la dimensión social en sus políticas económicas. En Brasil, la Central Única de Trabajadores organizó la Agencia de Desarrollo Solidario para apoyar el desarrollo de la economía solidaria y las universidades organizaron la Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares.

Esto demuestra que el diálogo entre los gestores de las experiencias económicas solidarias con los dirigentes sociales y políticos, así como con los teóricos de la propuesta de economía solidaria, es todavía débil y requiere ser reforzada y desarrollada. Es un diálogo que demanda mucha voluntad y creatividad colectiva para construir juntos un *movimiento de economía solidaria* con capacidad de organización, movilización y propuesta, vinculada al conjunto del movimiento social y político.

## 2.3 Presencia de la economía solidaria (ERPS) en el Estado

Los Estados en ALC, construidos bajo el régimen de dominación colonial/moderno eurocéntrico, no han logrado constituirse en verdaderos Estados-Nación, a pesar de significativos esfuerzos de los sectores sociales marginados/dominados en la mayoría de los países. La lógica capitalista “*cuanto más mercado y menos Estado, mejor*”, impuesta a través del llamado *Consenso de Washington*, ha reafirmado el carácter excluyente y antidemocrático de los Estados, reduciendo no el aparato burocrático estatal sino su papel de defensa de los intereses nacionales y la protección social a todos sus ciudadanos. Por ello, las experiencias de economía social y solidaria no son consideradas en la agenda pública, aunque en este último quinquenio se han producido algunos cambios significativos al respecto en Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador, quienes han adoptado políticas específicas de apoyo, aún sin cuestionar el patrón de acumulación capitalista y su estructuración del poder excluyente.

Cuba es el único país que ha desarrollado una transformación radical en las relaciones de poder económico, social y político, buscando constituirse como proyecto nacional, incorporando a los diversos sectores sociales en la construcción del socialismo con rasgos tales como la justicia social, la eliminación de posiciones estructurales que generen posibilidades de apropiación excluyente, con un Estado centralizado y omnipresente, sin considerar, muchas veces, las diferencias de los sectores en relación a la propiedad de los medios de producción y la diversidad cultural. En Brasil se ha creado la *Secretaria Nacional de Economía Solidaria (SENAES)*, adscrita al Ministerio de Trabajo y Promoción Social y dedicada exclusivamente a la promoción y apoyo a las experiencias de economía solidaria, y algunos gobiernos locales, así como el provincial y el federal, cuentan con programas y leyes de economía solidaria. En México consideran tres ejes estratégicos para el fomento estatal de la economía solidaria: una revisión a fondo de la política económica y los acuerdos internacionales; un marco jurídico que fomente la economía solidaria, para lo cual existe el proyecto de la *Ley General de la Economía Social y Solidaria*; y la creación de una agenda para otras iniciativas que posibiliten el desarrollo local, la política social y plan nacional de desarrollo. En Perú<sup>22</sup>, el movimiento de economía solidaria ha adoptado una estrategia múltiple para incidir en las políticas públicas: una relación directa con los gobiernos locales a través de acciones conjuntas, buscando traducirlas en convenios, programas y políticas públicas locales; acompañar/rescatar la implementación de leyes sectoriales que contengan aspectos vinculados a la economía solidaria; y una revisión de los acuerdos bilaterales y multilaterales, buscando defender los intereses de los productores y consumidores locales, la soberanía y seguridad alimentaria, demandando el cambio de las reglas internacionales a favor de un comercio con justicia.

#### **2.4 Presencia del enfoque de economía solidaria en el mundo académico**

La ideología neoliberal asumida como *pensamiento único* se debe, en parte, a la preeminencia de la racionalidad occidental de la separación dualista del hombre y la naturaleza, donde los bienes naturales son reconocidos como *recursos* a ser utilizados a favor de los hombres (*sujetos racionales*), quienes, a través del desarrollo de la ciencia y tecnología, logran dominarlos, transformarlos y utilizarlos en beneficio de la humanidad. Para ser más exactos, en beneficio de los grupos que controlan los medios de producción y los mecanismos de poder instituidos a escala planetaria, convirtiendo a otros hombres en recursos a ser explotados, útiles para la reproducción del sistema. Esta ideología ha sido alimentada por la derrota del llamado *Socialismo Real*, que derrumbó muros y mitos ideológicos que pretendían construir otras relaciones sociales controladas y manejadas desde el aparato estatal con una planificación centralizada de la economía, reprimiendo cualquier disidencia en lo económico, político y cultural. También ha contribuido la derrota de los movimientos anticoloniales que no lograron levantar una alternativa diferente, a pesar de agrupar a la mayoría de los países en el *Movimiento de los No Alineados*, siendo arrastrados a la *unipolaridad* vigente.

En este escenario, las ciencias sociales han mostrado dificultades para formular alternativas teóricas y políticas a la primacía total del mercado, cuya defensa más coherente ha sido formulada por el neoliberalismo, debido principalmente al hecho de que el neoliberalismo es debatido y confrontado como una teoría económica, cuando debiera ser comprendido como el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio, una síntesis extraordinaria de los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna<sup>23</sup>. En la mayoría de los países de ALC, el sector académico tradicional no muestra aún el interés necesario para cuestionar el modelo económico de esta ideología (formando profesionales para la reproducción del sistema capitalista moderno, sin mayor criticidad y vinculación con la realidad) e implementar la formación en las universidades sobre economía social y solidaria, siendo la excepción algunas universidades de Brasil, Argentina y Chile que tienen programas, diplomas y maestrías al respecto.

En Brasil, decenas de universidades tienen acciones específicas sobre el tema, según Google existen 2,000 documentos en portugués y 143 libros, tesis de doctorado, maestrías y monografías, así como trabajos de economía solidaria vinculados con seguridad alimentaria, salud, género, desarrollo sostenible, subjetividad, movimientos sociales, educación, políticas públicas, y aunque existe una red universitaria de incubadoras populares y otra dedicada al tema del trabajo, aún no se tiene una estrategia de sistematización. En México, los economistas formados en las grandes universidades privadas traen interiorizada la lógica neoliberal y su presencia es hegemónica, sin embargo, hay una minoría que investiga los procesos económicos con otra lógica que respalda y asesora a las cooperativas y economías alternativas con publicaciones y presencia en los medios de comunicación. En Perú, las universidades no cuentan con programas académicos sobre economía solidaria, aunque, existen varios intelectuales en las distintas ramas de las ciencias económicas y sociales que aportan en la reflexión de algunos aspectos, y las publicaciones existentes son pocas pero interesantes ya aportan a orientar los procesos de articulación del movimiento de economía solidaria. En Cuba, los estudios e investigaciones relacionadas con las prácticas de economía solidaria son escasos y el debate académico sobre las experiencias de economía solidaria a nivel nacional e internacional es insuficiente.

### **3. ASPECTOS Y ESTRATEGIAS CLAVES PARA EVALUAR LAS EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA**

#### **3.1. La propiedad y/o posesión en las experiencias de economía solidaria**

El tema de la propiedad y el tipo de propiedad resultan medulares para identificar y diferenciar las experiencias de economía solidaria de las que no llegan a serlo, sin embargo, la respuesta no es sencilla ni simple y no se reduce a una definición fácil como: “si la propiedad es colectiva ergo es solidaria, y si la propiedad es individual, entonces es capitalista”. La diferencia entre la propiedad privada capitalista de los medios de producción con la posesión (propiedad individual o colectiva) de los instrumentos y medios de producción de los gestores de las experiencias de economía solidaria, es que para los primeros, significa un recurso adquirido para utilizarlo en beneficio del incremento de la ganancia (reproducción del capital); y para los segundos, se trata de un instrumento que se adquiere para utilizarla en el trabajo y asegurarse ingresos económicos para sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida (reproducción de la fuerza de trabajo).

En Perú funciona la asociatividad de la propiedad individual o la colectivización de la propiedad de los medios de producción, donde la mayoría posee escasos medios de producción: en los *talleres y empresas familiares* la principal propiedad es la vivienda, en muchos casos precaria, y algunos instrumentos o maquinarias básicos, mayormente *hechizos*, útiles para la producción pero no capitalizables; en las *cooperativas* la propiedad es compartida entre los socios, de acuerdo al monto de aporte de cada uno, pero donde las decisiones se toman de manera igualitaria, cada socio un voto, sin importar el monto del aporte; en las *asociaciones sin fines de lucro*, la propiedad no es individualizable ni transferible a los asociados; en las *organizaciones sociales de base*, la propiedad es colectiva y no capitalizable. En México, su base es la propiedad comunitaria y compartida, siendo la figura jurídica de cooperativa o “triple S”, la más indicada y a su vez aceptada: todos los socios de manera igual comparten y reparten la plusvalía; además de la propiedad familiar, las empresas integradoras de familias que se articulan solidariamente para mejorar la calidad de su producción, su comercialización y la interlocución con otros. En Brasil, se trata de la propiedad o posesión colectiva, administrada bajo autogestión, sin existencia de subalternidad del trabajo en relación al capital. En Cuba, se han multiplicado las formas de

propiedad, las fuentes de ingresos y se han diversificado los agentes económicos, elevándose el perfil de la propiedad mixta, la cooperativa y la pequeña propiedad privada.

### **3.2. Precios justos y solidarios y el comercio justo**

En la formación de los llamados *precios justos* se consideran los costos de los insumos y materias primas, el interés del capital (costo del crédito), la reparación de la fuerza de trabajo empleada (en condiciones dignas) y los costos de distribución y venta. En el *comercio justo* a estos costos se les debe agregar los costos ambientales y sociales, con el consiguiente incremento del valor y el precio del producto. En la realidad estos precios se sostienen, por ahora, solamente en los circuitos establecidos por el comercio justo y en algunos segmentos de mercado que valoran estos elementos y la calidad de los productos. Masificar la viabilidad de los *precios justos* supone desarrollar eficientemente el uso de los recursos y una fuerte campaña de sensibilización en los consumidores, así como algo de subvención de parte del Estado y apoyo de las instituciones de cooperación.

Se entiende por comercio justo a la red comercial que integra la *producción-distribución-consumo* bajo una orientación de desarrollo humano, solidario y sustentable, estableciendo una relación armoniosa entre productores y consumidores, respetando el medio ambiente y los derechos humanos (económicos, sociales, culturales y ambientales), buscando un precio justo para los productores y calidad y salud para los consumidores. La mayoría de las iniciativas de economía solidaria y comercio justo tienen que confrontarse cotidianamente con los precios del mercado, que afectan principalmente el salario digno, además de competir en mejores condiciones, cooperando entre sus pares y abaratando costos por economía de escala, gracias al asocio y articulación de esfuerzos en negocios conjuntos.

En Brasil, el “precio justo” tiene una connotación ética al considerar las posibilidades y necesidades de quien compra o vende, pero no está generalmente fundado en una percepción adecuada de todos los costos, especialmente de la depreciación de equipos o de la tendencia ecológica, entre otros. Los principales modos de intercambios justos y solidarios que se están desarrollando son en base a la relación directa productor-comprador, ferias y tiendas, con las modalidades de venta y trueque. En México, el comercio justo se ha concentrado casi exclusivamente en el café, a su calidad de producto orgánico y solidario y a su exportación, aunque hay esfuerzos significativos de abrir mercado interno para este producto a través de las iglesias que promueven el consumo de productos solidarios y de comercio justo a través de campañas nacionales. En Perú, adoptar un “precio justo” en las relaciones de intercambio significa una verdadera revolución ideológica y económica que sólo será posible si se logra una relación armoniosa entre productores y consumidores. En esa tarea se encuentra la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético, cuyo objetivo es desarrollar el mercado local del comercio justo, defendiendo la seguridad y soberanía alimentaria, potenciando la producción y los mercados locales. En Cuba, en la actualidad conviven diferentes tipos de mercado en el área minorista: mercado estatal en moneda nacional y de precios fijos y subvencionados; mercado de precios libres en moneda nacional; mercado formal en pesos cubanos convertibles; y mercado informal, en pesos cubanos convertibles y en moneda nacional. En la perspectiva del comercio justo se realizan intercambios por dos vías fundamentales: ferias populares de diferentes productores a precios solidarios y por la venta de productos industriales en condiciones ventajosas a la población.

### **3.3. Las finanzas solidarias, formas y roles del dinero**

Los objetivos principales de las finanzas solidarias son: promover el ahorro local, dar acceso al crédito con tasas de interés bajas o nulas, brindar servicios que contribuyan al fortalecimiento de

los actores económicos sociales, dinamizar la economía territorial y cuestionar el sistema financiero actual trabajando por una nueva arquitectura financiera internacional. Diferenciándose de las llamadas microfinanzas por su asimilación acrítica al sistema financiero convencional y a los patrones de conducta individualista del libre mercado.

En Perú, las finanzas solidarias esta compuesta por una amplia gama de organizaciones: *cooperativas de ahorro y crédito, cajas rurales y municipales, ONGs, banquitos comunales, juntas de ahorro* constituyéndose en actores claves del desarrollo local, ya que proveen los recursos financieros necesarios para el crecimiento y diversificación de las actividades económicas locales; a ello se suma el *trueque*, una práctica ancestral de intercambios de bienes y productos sin intervención del dinero, que aún se conserva en algunas localidades del país. En Brasil, en lo que refiere a las finanzas solidarias, se tiene a la Asociación Brasileña de Instituciones de Micro-Crédito (ABICRED) y existen diversos tipos de prácticas utilizando solamente dinero oficial o valiéndose de este en combinación con monedas sociales, como la experiencia del *Banco Palmas* en Fortaleza, que realiza micro-créditos para consumo y producción en un sistema integrado que permite la conversión entre la moneda social emitida por la comunidad y la moneda en curso nacional. En México, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito y diferentes iniciativas microfinancieras solidarias, bancos comunitarios, Banca Ética en construcción, así como un conjunto de articulaciones-interacciones que utilizan y fomentan “dinero social” o bien “dinero alternativo”, usando vales en un sistema de multitrueque. En Cuba, existe un instrumento de crédito en moneda libremente convertible llamado FRIDEL (Fondo Rotativo de Iniciativas para el Desarrollo Económico Local) dirigido a los actores económicos de nivel provincial y municipal interesados en crear empleo y desarrollar las potencialidades económicas locales.

### **3.4 El consumo consciente, responsable y/o ético y la economía de lo suficiente**

En crítica a la alienación consumista, que genera insatisfacción y búsqueda permanente de nuevos productos y servicios superfluos, frente al deterioro y depredación de nuestros recursos naturales (*bienes de la creación*), a la contaminación del medio ambiente y a la degradación de la calidad de vida humana, propiciada por la voracidad del capital en su búsqueda indiscriminada de acumulación, surgen diversas formas de defensa del derecho a la alimentación y a la conservación de una vida sana en armoniosa relación entre los seres humanos y la naturaleza, entre las cuales se encuentran las organizaciones de consumidores solidarios, conscientes, responsables y/o críticos. El primer eslabón en la construcción de una sociedad con una “economía de suficiencia” (ni de opulencia, ni de superfluidad ni de carencias) es el consumo ético, responsable y solidario, y es a partir de las necesidades reales de las personas, familias y comunidades que se planea ¿Qué es necesario producir? ¿Con qué tecnología? ¿En qué cantidad, con qué calidad y con cuál precio? Significa consumir bienes o servicios que satisfagan las necesidades y deseos del consumidor; buscando promover la realización de los trabajadores que elaboran, distribuyen y comercializan dichos productos/servicios; manteniendo el equilibrio de los ecosistemas; y contribuyendo a la construcción de sociedades justas y solidarias.

En Perú, existen los *comedores populares autogestionarios*, que son organizaciones de mujeres de sectores urbanos populares que se organizan para enfrentar colectivamente el hambre y defender el derecho a la alimentación de sus familias, desarrollando actividades educativas y formativas para sus integrantes y la comunidad. También se han constituido los llamados *comités de consumidores, organizaciones de defensa del consumidor, consumidores ecológicos, consumidores por el desarrollo*, etc., que trabajan en tareas de formación, defensa y movilización de la producción y consumo agroecológico y la sensibilización por el consumo preferente de los productos locales y naturales. Algunos de ellos, articulados en la *Plataforma Perú Libre de Transgénicos*, instrumento de defensa de la biodiversidad, la salud y la soberanía

alimentaria. En México, la lógica de “consumo responsable” se entienden como plurisectorial, donde todos son consumidores, dispuestos a consumir productos sanos-orgánicos, producidos por organizaciones solidarias y, por eso, hay que pagar precios justos. La promoción del consumo responsable implica una ardua tarea educativa incluyendo un consumo responsable de los medios masivos de comunicación, donde las iglesias juegan un importante papel, por su capacidad de incidencia educativa y la posibilidad de realizar campañas nacionales. En Cuba, el consumo energético solidario implica nuevas prácticas y conductas de los ciudadanos en el uso sostenible de la energía, permitiendo: a) En lo económico, el ahorro de energía eléctrica en el sector residencial y estatal, utilizando este presupuesto ahorrado en otros proyectos sociales; b) En lo social, mejora las condiciones de vida de las familias y reduce el consumo eléctrico de la vivienda; y c) En lo energético-ambiental, reduce la demanda eléctrica del sistema de generación del país, disminuyendo la carga de contaminantes a la atmosfera y disminuyendo el impacto ambiental. En Brasil, la Economía Solidaria promueve el fortalecimiento y la práctica del consumo conciente, ético, solidario y justo. Lleva a la sociedad a evidenciar que el acto de consumir no es sólo una cuestión de *gusto*, sino que es también un acto ético y político. Se debe buscar la articulación entre productores y consumidores, potenciada por una comunicación de base solidaria, de diálogo y educacional, experimentando una nueva relación entre productores solidarios y consumidores, generando consumo conciente y comercialización justa, estrechando de esta manera las relaciones del campo con la ciudad.

### **3.5 Economía solidaria y respeto del medio ambiente y a la defensa de la ecología**

Desde la economía solidaria, apostamos por un enfoque integral y sustentable del desarrollo, en el que la naturaleza es un bien a utilizar y renovar, un espacio de convivencia y trascendencia, rescatando y recreando formas diversas de producir y consumir sin contaminación, respetando y protegiendo la biodiversidad, consumiendo lo necesario y administrando los recursos de manera eficiente. En esa perspectiva, en ALC se ha iniciado un proceso de diálogo y acercamiento de la economía solidaria con los movimientos de defensa del medio ambiente, la producción agroecológica, el consumo sano y otras formas de protección de la ecología.

En Cuba se avanza en la construcción de una economía ecológica con interacción entre los actores nacionales y locales, que se ejecuta mediante los siguientes instrumentos: la Estrategia Ambiental Nacional, el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo, la Ley N° 81 de medio ambiente, la licencia ambiental, la evaluación de impacto ambiental, los sistemas de información y de inspección ambiental, la educación ambiental, la investigación científica y la innovación tecnológica, la regulación económica y el Fondo Nacional de Medio Ambiente. En México, donde las culturas originarias valoran a la tierra como madre, crece la sensibilidad hacia el tema ecológico y hay una sinergia creciente entre organizaciones de economía solidaria y de ecología expresado en la comercialización-consumo responsable, mediante tianguis y/o puntos de venta estables de productos orgánicos, y se fomenta la producción agroecológica en lucha contra la manipulación genética del maíz. En el Perú, donde la cosmovisión andina establece una relación respetuosa y armónica del hombre con la naturaleza, considerándola la madre que provee de alimentos y recursos que deben ser cuidados y repuestos para mantener el equilibrio de la vida, crece el movimiento agroecológico y de defensa del medio ambiente, mientras que el Estado, pese a existir leyes y un Ministerio de defensa del medio ambiente, ha sido y sigue siendo permisivo a la contaminación y depredación que las empresas mineras y madereras generan. En Brasil, la Economía Solidaria comparte valores, principios y prácticas con la lucha ambientalista por el desarrollo sostenible y por la preservación de los recursos naturales y de los ecosistema. Por ello, debe ser incentivada como estrategia de producción apropiada, de manejo sostenible de la naturaleza, del tratamiento y reciclaje de residuos sólidos y líquidos en los espacios urbanos y rurales, de fortalecimiento de la agro-ecología, articulando las acciones de preservación y conservación de la naturaleza en todos los biomas y ecosistemas.

### 3.6 Presencia de la solidaridad y cooperación en la acción económica (*Factor C*) y el papel de la educación y la cultura

Es importante destacar que la solidaridad no es sinónimo de gratitud, donación, caridad u asistencia, aunque éstas sean también formas de solidaridad. “La solidaridad, en su acepción genuina, se refiere ante todo al hecho de estar y hacer cosas juntos, en beneficio común o compartido...”<sup>24</sup> En el plano económico, esto se expresa en una relación horizontal y un compromiso entre quienes intervienen en la actividad económica para encarar juntos los problemas, concertando intereses, desarrollando propuestas y compartiendo perspectivas. La solidaridad, cuando interviene en las relaciones económicas, se convierte en fuerza productiva y en un factor económico, que permite que la unión de voluntades tras objetivos económicos influya en el desarrollo de la productividad y eficiencia de las operaciones. Así, la solidaridad genera una energía social cuya aplicación en la actividad económica, junto a otros factores, desarrolla eficiencia y productividad. Esta energía, conocida como *Factor C*, está presente en los procesos de actuación cooperativa y solidaria de las experiencias económicas que incorporan la dimensión social en su actuación<sup>25</sup>.

Educar en estos valores y principios resulta fundamental para asegurar una convivencia humana en paz y con justicia. Por ello, desde la economía solidaria, se tiene que insistir en evidenciar y promover estos valores en la actividad económica, influir en el sistema educativo y establecer un mayor diálogo con los formadores de opinión. No podemos concebir un proceso de economía solidaria sin un proceso paralelo de educación que contemple estos cinco aspectos: a) Fortalecer en cultura cotidiana las prácticas de ayuda mutua incluyendo hábitos de responsabilidad ecológica y de consumo responsable; b) Practicar en una empresa solidaria los principios y valores cooperativistas; c) Integrar un circuito económico solidario, a nivel local y/o microregional; d) Adquirir responsabilidad hacia el medio ambiente y las futuras generaciones, usando tecnología apropiada; e) Asumir corresponsabilidad ciudadana buscando consensuar política pública y lucha por políticas solidarias a nivel de la propia organización o red.

En el Perú existe una cultura de la reciprocidad comunitaria, expresadas en el *ayni* y la *minka*, formas ancestrales de cooperación y ayuda mutua recreadas en comunidades urbanas o en colectivos sociales que comparten necesidades comunes y requieren del esfuerzo concertado para lograr solucionarlas. Es así que se han enfrentado los problemas de servicios básicos en los barrios populares, la alimentación en los comedores populares, el financiamiento en las cooperativas, la necesidad de mercado en las ferias y tiendas conjuntas, etc. En México, hay métodos de educación popular y cursos-talleres a nivel regional y nacional. Hace cuatro años se diseñó un Diplomado en Economía Solidaria y se ha llevado a cabo en cinco regiones con la idea de poder contar con un núcleo de líderes mejor preparados y con formas organizativas más articuladas. Actualmente está en diseño de una licenciatura y maestría en Economía Solidaria por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la labor del Instituto Intercultural Ñõñho, que busca el fortalecimiento y dignificación de las comunidades indígenas Ñõñho. En Cuba, las prácticas solidarias no se reducen a la esfera económica y lo “social” es una inversión necesaria para el desarrollo del país. La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) se orienta a tejer acciones de cooperación y establecer esquemas de complementariedad, y el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) reconoce la potestad soberana de los países para regular, buscando la articulación del comercio y la complementariedad productiva para favorecer a los pequeños sectores productivos.

### 3.7 Papel de la tecnología en la economía solidaria y el intercambio de saberes

La tecnología, *el saber del cómo hacer*, es inmanente al desarrollo de los seres humanos y de los colectivos sociales. La utilización de las herramientas más sencillas a las maquinarias más sofisticadas posibilita hacer cada vez mejores cosas y de manera eficiente, debiendo redundar en una mejor calidad de vida para las personas y la sociedad. Lamentablemente, en la actualidad la tecnología moderna se ha convertido en un fin en sí mismo, orientada a desarrollar productividad en beneficio de grandes ganancias para las empresas que desarrollan o adquieren dichos medios, sin importar los problemas sociales o medioambientales que puedan originar. Esta lógica capitalista ha generado grandes diferencias y asimetrías entre los países, dividiéndolos entre *países desarrollados y en vías de desarrollo*, así como entre sectores *modernos o atrasados*, según el uso intensivo del capital en tecnología.

La economía solidaria, por el contrario, apuesta por una *tecnología apropiada* a la realidad y a las necesidades de cada una de las sociedades que la demandan. En ese sentido deben cumplir con las cuatro dimensiones básicas: la económica, orientada a lograr eficiencia y productividad; la social, que permita utilidad para todos; la ecológica, que no contamine ni deprede los recursos naturales; y la cultural, que rescate el conocimiento ancestral y respete la diversidad de las maneras de vivir de los pueblos. Rescatar estos conocimientos y potenciar el *intercambio de saberes* intergeneracional e intercultural, ampliándolo hacia la cooperación solidaria entre organizaciones de los países del norte y los países del sur; por ejemplo: la *Caja de Ahorro Desjardins*, de Québec, compartió tecnología crediticia con doce cooperativas de ahorro y crédito peruanas, y la experiencia organizativa de los comedores populares del Perú fue útil para la formación de las cocinas populares de Québec.

En el Perú, existe una rica experiencia del uso de los suelos y la atmósfera que desarrollaron los incas, el manejo de una variedad amplia de productos alimenticios y plantas medicinales, los cuales han sido rescatados y aprovechados por los campesinos a través de la transmisión oral y la promoción de algunas instituciones. Los pueblos indígenas amazónicos manejan tecnologías sustentables donde lo humano y lo natural están unidos profundamente en el plano social, productivo y espiritual, asegurando la reproducción social de los pueblos y comunidades, manteniendo el balance hidrológico amazónico y los valores intrínsecos de la diversidad biológica y la conservación de los suelos. En Cuba, la tecnología -concebida como conjunto de conocimientos- es un factor esencial para la sostenibilidad de las experiencias de economía solidaria en el ámbito local. Hay un plan de difusión para la socialización de experiencias y conocimientos, a través de Apoyo al Desarrollo Económico Local (SADEL), el Fondo Rotativo para Iniciativas de Desarrollo Económico Local (FRIDEL), UNIVERSITAS para la formación y capacitación e Innovación para el Desarrollo y la Cooperación Sur-Sur (IDEASS). En Brasil, creció el número de entidades que ofrecen asesoría y fomento a la Economía Solidaria, logrando desarrollos tecnológicos en los campos de la agro-ecología y del software compartidos a través del Internet, foros y redes. Se afirma que es necesario “garantizar las acciones de investigación y extensión de las universidades, escuelas técnicas, servicios de asistencia técnica y extensión rural, institutos y centros de investigación para la producción y disseminación de tecnologías apropiadas a la economía solidaria, ampliándose (...) los programas de financiamiento y los fondos sectoriales de apoyo a la investigación para la inclusión social, así como viabilizar la representación de la Economía Solidaria en los Foros de Ciencia y Tecnología.

#### **4. INSTRUMENTOS/INDICADORES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (ERPS)**

La economía solidaria tiene el reto de formular indicadores que permitan medir la integralidad y sustentabilidad del desarrollo superando los indicadores capitalistas como el PBI, que oculta las diferencias en el reparto del crecimiento económico y sesga la medición a lo económico-productivo sin considerar los efectos socio-ambientales; complementando el Índice de Desarrollo

Humano (IDH), que contempla algunos aspectos sociales en la medición del desarrollo social e ignora la situación ambiental; y el índice GINI, entre otros.

El debate sobre los indicadores de la economía solidaria está asociado a la comprensión que se tiene de ella. Si se asume como concepto de desarrollo integral, la tendencia es de recoger todos los indicadores de desarrollo humano, sostenible y sustentable, releyéndolos a la luz de los principios de la economía solidaria. Cuando se pretende evaluar las formas de producción, comercialización y consumo autogestionados, otros son los indicadores a ser destacados. De manera general, los resultados de la economía solidaria asocian también indicadores no-monetarios considerando la diversidad de las formas y de actividades socio-económicas, de la riqueza y los efectos socio-ambientales producidos.

En Cuba, se ha avanzado en la construcción del *PIB Social*, que busca superar la subvaloración que el PIB hace de las actividades de servicios como el transporte, que el país brinda a los ciudadanos sin que medie pago alguno. Otra experiencia importante es la utilización de los *índices de desarrollo territorial*, que buscan cuantificar y discriminar el desarrollo humano de las provincias de Cuba contemplando cinco dimensiones: longevidad, educación, ingresos, salud y servicios básicos. También es importante el *Índice Territorial de Desarrollo Humano y Equidad*, que contempla ocho dimensiones relevantes del desarrollo: desarrollo económico, consumo personal, nivel de educación, estado de salud, acceso a servicios básicos, acceso a la energía, calidad de la vivienda y la participación política. Por último, se tiene la incorporación de *Indicadores de Género*, para visibilizar la brecha o grado de justicia alcanzado en materia de oportunidades, asumiendo indicadores cuantitativos como: a) población en edad de trabajar según sexo; b) tasa de actividad económica por sexo; c) distribución de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo; d) tasa de desocupación por sexo; y e) distribución de los trabajadores por edades, categorías ocupacionales y sexo.

En Brasil, de manera más general, se pueden tomar en cuenta indicadores socio-económicos, políticos y culturales. *Socioeconómicos*: cantidad de necesidades satisfechas; incremento de la calidad de vida y desarrollo humano; acceso a la información y participación decisiva; acceso a la diversidad de culturas; volumen y calidad de bienes y servicios producidos; menor número de pobres; índices de distribución de renta más equitativos; reconstitución de cadenas productivas; grado de realimentación en red del conjunto de las iniciativas; impacto ambiental cada vez menor; existencia de peces en los ríos y salubridad de sus aguas; tratamiento de residuos, mayores índices de reciclaje y de utilización de energía renovable; reducción de la tendencia ecológica del consumo; disminución de la violencia y de la criminalidad, etc. *Políticos*: mayor participación de personas y organizaciones sociales populares como en la vida política local, regional y nacional; mecanismos de participación popular directa en los gobiernos (presupuesto participativo, participación en la elaboración de las políticas públicas); capacidad de movilización social en favor de la democratización del Estado; introducción de mecanismos de combate a la corrupción y su efectiva reducción (transparencia vía Internet en los presupuestos en su ejecución), etc. *Culturales*: mayor solidaridad al interior de las familias, comunidades, barrios y municipios; propagación de valores como justicia, equidad, honestidad y promoción de la paz; incremento de niveles de escolarización; ampliación de las capacidades de expresión cultural de las personas y comunidades e incremento del diálogo intercultural.

En el Perú, el movimiento de economía solidaria desde hace algún tiempo ha recogido y promovido la necesidad de considerar, por lo menos, seis aspectos o dimensiones a tener en cuenta para evaluar los avances o retrocesos en la consecución de un desarrollo humano, integral y sostenido<sup>26</sup>: a) *Dimensión económica*, que considera el crecimiento económico, el incremento de la eficiencia en el uso de los recursos y la participación en la distribución de la riqueza; b) *Dimensión social*, que alude a la mejora de la calidad de vida (salud, educación, vivienda y

alimentación) y a la estructuración de la participación social; c) *Dimensión política* que considera el fortalecimiento del sistema democrático participativo y descentralizado, el desarrollo de la ciudadanía y la formación de actores sociales y políticos para el desarrollo; d) *Dimensión cultural*, en el rescate y promoción de la identidad comunitaria, el respeto y promoción de la diversidad y la convivencia pacífica; e) *Dimensión ecológica*, que considera la preservación del medio ambiente sano, el uso de los recursos naturales sin depredarlos, la protección de la biodiversidad y el ecosistema; y f) *Dimensión ética*, que contempla la realización de las personas en armonía con los demás y la naturaleza, la afirmación de valores de justicia, solidaridad, respeto, responsabilidad, la lucha contra todo tipo de corrupción y la trascendencia.

En México, algunas organizaciones consideran cinco aspectos de perdurabilidad y cinco de sustentabilidad. Los de *perdurabilidad* son: a) *Económica*, que incorpora autosuficiencia, diseño factible, equilibrio productivo, factibilidad de mercado, fuerza de trabajo integradora; b) *Política*, que integra la defensa del conocimiento colectivo, democracia, dimensión de género, empoderamiento, gobernanza, equidad, movilización social, participación, propiedad comunal, usos y costumbres; c) *Social*, que contempla la autogestión, características de los participantes, eficacia administrativa, proceso de planeación, rentabilidad social, tecnología apropiada; d) *Ecológica*, con biodiversidad aprovechada, diversidad espacial, energía utilizada, innovación tecnológica, integridad de los ecosistemas, reciprocidad productiva, rentabilidad ecológica; y e) *Cultural*, que considera capacitación, colaboración, colectividad, distribución, fiesta, impacto cultural, memoria, sentido del trabajo, tierra como madre. Y las de *sustentabilidad* son: a) *Económica*, actitud hacia el financiamiento, claridad de los requerimientos, control y vigilancia, equidad intergeneracional, factor C, impacto económico amplio, justicia económica; b) *Política*, autodeterminación, autonomía, complementariedad, consenso, correlación de fuerzas, fraternidad; c) *Social*, calidad de vida, conocimiento campesino-indígena, integralidad, participación, reciprocidad social, solución de controversias; d) *Ecológica*, cosmovisión propia, creatividad productiva, hábitos de consumo, impacto ecológico, valor de cambio, valor de uso; y e) *Cultural*, celebración del proyecto, compartir, fortalecimiento cultural, recuperación de memoria histórica, sentido de producción, sentido de trabajo, tierra como vida.

## 5. IMPACTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (ERPS) EN EL DESARROLLO

En ALC, aún cuando está pendiente homogeneizar criterios para clasificar los emprendimientos de economía solidaria y el impacto que estas tienen en el desarrollo, podemos afirmar que se han logrado crear millones de puestos de trabajo (autoempleo) y ampliar los ingresos económicos de estas familias, permitiéndoles en algunos casos sobrevivir y en otros mejorar la calidad de vida. Además, gracias al asocio y cooperación mutua, han mejorado las condiciones de vida de su entorno y dinamizado la economía local, contribuyendo, en algunos casos, a ampliar el ingreso de divisas y la caja fiscal del Estado. Al impacto económico se suman el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, así como la promoción de valores y principios de convivencia humana y el rescate de la identidad cultural, propias de la filosofía de estas iniciativas. En los cuatro países, donde se realizó el presente estudio, tuvieron consideraciones diferentes sobre el impacto a medir.

En Cuba, se eligió medir el impacto de la recuperación del Centro Histórico de la Habana Vieja, donde por decreto ley 143 se ofreció a la Oficina del Historiador la potestad de crear un sistema empresarial con fines y mecanismos solidarios. El balance realizado por Portieles<sup>27</sup> da cuenta de que se han constituido nuevos servicios de atención a la tercera edad, a discapacitados y para niños, rehabilitándose consultorios de médicos de la familia, centros escolares, policlínicos, parque infantiles, aulas museos e instituciones culturales, con un programa cultural que beneficia

a los cubanos y turistas. Todo ello gracias al apoyo de las entidades económicas del Centro Histórico, quienes generaron, entre 1994 y el 2004, ingresos y utilidades por más de 180 millones de dólares y crearon 10 mil empleos que benefician al 60% de la población residente, 34% de los cuales son para mujeres. El modelo de trabajo basado en la solidaridad y la participación, a través de la planificación participativa, permitió incrementar el apoyo de la cooperación internacional de un millón de dólares (1994) a casi 17 millones de dólares (2004). Experiencias como el proyecto de la Hermandad de Bordadoras y Tejedoras de Belén, así como la promoción de talleres que rescatan oficios tradicionales de orfebrería, ebanistería, pintura mural, confecciones textiles, etc., han proporcionado beneficios en materia de empleo, mejora de los ingresos y rescate de objetos con valor patrimonial y económico del Centro Histórico.

En Brasil, el impacto es perceptible en muchas localidades donde la economía solidaria tiene mayor presencia. Contribuye al *vivir bien, al estar bien, hacer y ser*, por la integración al tejido social y económico de grandes partes de la población que estaban excluidas de las posibilidades de una vida digna. Gracias a la movilización social se ha logrado generar algunos programas y algunas políticas públicas de apoyo a la economía solidaria, cuyos resultados elevaron la sostenibilidad de los emprendimientos en alguna medida, asegurando la permanencia de beneficios sociales y la generación de miles de puestos de trabajo, la oferta de productos y servicios sin explotación de los trabajadores y con menores impactos ambientales, mayor integración de las comunidades en su vida, cultura y territorio y la ampliación del número de emprendimientos y su capacidad productiva y comercial. En el plano político, la constitución de un Consejo Nacional de Economía Solidaria con amplia representación de la sociedad civil y la realización de una Conferencia Nacional y la creación del Sistema Nacional de Información sobre Economía Solidaria, alimentado por el mapeo. El debate sobre la economía solidaria como concepción de desarrollo se expandió y la construcción de un movimiento nacional en torno a ese horizonte se ha venido fortaleciendo en los últimos años, ampliando el reconocimiento social de la economía solidaria, que comienza a hacer parte de la agenda de los medios de comunicación social.

En México, en siete años de existencia de las iniciativas de economía solidaria los cambios favorables son: a) *En el plano social*, la frescura y creatividad de numerosas comunidades y organizaciones que ha permitido fortalecer la autoestima de las personas y familias, especialmente de las mujeres, y una mayor participación social y civil; b) *En el plano económico*, en algunas regiones se han ido creando empresas sociales de primer nivel, empresas integradoras, sistema financiero social, agencias de desarrollo local, centros de negocios y agencias especializadas, grupos empresariales sociales-cooperativos, sistemas educativos interculturales de nivel medio y superior y también se está realizando un uso inteligente y responsable de nuevas tecnologías y consolidación de formas de certificación participativa; y c) *En el plano político*, hay nuevos proyectos que están garantizando ya su gobernanza, es decir, su permanencia con los valores que le dieron vida, más allá de las tensiones y disputas entre dirigentes, asesores, cooperativistas y asociados.

En Perú, las estadísticas oficiales señalan que por lo menos un 70% de empleos fueron creados por las unidades económicas populares o micro y pequeñas empresas (MYPES), que son el 98% de empresas existentes a nivel nacional y que aportan cerca del 30% del PBI, aunque falta diferenciar a aquellas que incorporan la dimensión social y la equidad en la distribución de utilidades generadas. Un impacto cualitativo es haber logrado revalorizar el trabajo, gracias a lo cual se han generado ingresos económicos mejorando las condiciones de vida y las capacidades a través de una capacitación permanente. Asimismo, se han afirmado los valores de cooperación, responsabilidad, justicia, dignidad y autoestima, contribuyendo de esta manera al *bienestar, al bien hacer y al bien ser*, aunque sea en grados modestos. La actividad de los sectores sociales en la lucha por vivienda, alimentación, educación y salud, desarrollada en las últimas cuatro

décadas en los barrios populares, expresa claramente un impacto positivo en la ampliación del acceso en los servicios básicos y elementales, aunque la calidad y los costos de estos servicios no son los adecuados aún para la mejora de la calidad de vida de los pobladores. La asociatividad de estos sectores populares en la actividad económica ha permitido importantes impactos en la productividad; al hacer un uso eficiente y compartido de los recursos, miles de productores agrarios cooperativizados y artesanos asociados que participan en los mercados solidarios y de comercio justo, así como en el mercado convencional, han logrado incrementar sus utilidades y conquistar mercados más estables, influyendo en los precios. El impacto en lo político se ha reducido a los ámbitos locales, en los que algunas organizaciones económicas solidarias participan en la gobernabilidad de sus territorios, convertidas en actores sociales de desarrollo en alianza con otros actores sociales y políticos.

- 
- <sup>1</sup> Elaborado por Alfonso Cotera Fretel en base a información bibliográfica de la región y los informes de cuatro estudios de caso: Brasil (Euclides Mance), Cuba (Blanca Munster), México (Altagracia Villarreal, Alfonso Veitmeier y Mario Monroy) y Perú (Alfonso Cotera) por encargo de ALOE.
- <sup>2</sup> Quijano, Aníbal, "Solidaridad" y capitalismo colonial/moderno, artículo en la revista Otra Economía, Volumen II – N° 2, 2008.
- <sup>3</sup> CEPAL, *América Latina y el Caribe: Producto Interno Bruto 2007-2008*, proyecciones 22 de abril 2008.
- <sup>4</sup> Caño, Xavier, *Una obscena desigualdad*, artículo en [www.solidarios.org.es](http://www.solidarios.org.es), febrero 2008.
- <sup>5</sup> BID (Banco Interamericano de Desarrollo) *Informe en su 49° Asamblea Anual*, 2008.
- <sup>6</sup> Mance, Euclides, *Informe de estudio de caso de Brasil*, abril 2008.
- <sup>7</sup> Munster, Blanca, *Informe de estudio de caso de Cuba*, abril 2008.
- <sup>8</sup> Villarreal, Altagracia, Alfonso Veitmeier y Mario Monroy, *Informe de estudio de caso de México*, abril 2008.
- <sup>9</sup> Cotera, Alfonso, Informe del Estudio de Caso de Perú, abril 2008.
- <sup>10</sup> Quijano, Aníbal, *La Economía popular y sus caminos en América Latina*, Mosca Azul Editores/ CEIS-CECOSAM, Lima, 1998.
- <sup>11</sup> Razeto Migliaro, Luis, *Lecciones de Economía Solidaria Realidad, Teoría y Proyecto*, Ediciones UVIRTUAL.NET, Chile, 2007
- <sup>12</sup> Razeto, Luis, *Creación de empresas asociativas y solidarias*, UVIRTUAL.NET, Chile, 2006
- <sup>13</sup> Coraggio, José Luis, *Economía del trabajo en La Otra Economía*, ALTAMIRA, 2005.
- <sup>14</sup> Singer, Paul, *Economía Solidaria en La Otra Economía*, ALTAMIRA, 2005.
- <sup>15</sup> Ortiz, Humberto, "Economía Popular, Economía Solidaria, fuerza para el desarrollo humano en el Perú", pág. 1, Mimeo, 2002.
- <sup>16</sup> Arruda, Marcos, *Socioeconomía Solidaria en La Otra Economía*, ALTAMIRA, 2005.
- <sup>17</sup> GES-CEP, *Declaración de Lima*, en el 1er Simposio de Globalización de la Solidaridad, Lima, julio 1997.
- <sup>18</sup> SENAES, *Acuerdos de la Conferencia Nacional de Economía Solidaria*, Brasil, 2006
- <sup>19</sup> Villarreal, Altagracia, Alfonso Veitmeier y Mario Monroy, *Informe de estudio de caso de México*, abril 2008
- <sup>20</sup> Munster, Blanca, *Informe de estudio de caso de Cuba*, abril 2008.
- <sup>21</sup> La Conferencia Nacional de Desarrollo Social (CONADES) es una plataforma de coordinación de gremios y redes sociales, ONGs y grupos diversos que se reúne todos los años para plantear alternativas a los problemas del país, desde la perspectiva de la sociedad civil. Durante tres años consecutivos el tema económico fue la agenda central desde un enfoque de "economía al servicio de las personas".
- <sup>22</sup> Frente a un Estado que abdicó de su rol de agente económico y principal responsable del desarrollo nacional (Constitución de la República de 1993) asumiendo un papel *subsidiario* a la inversión privada.
- <sup>23</sup> Lander, Edgardo, "Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos" en *La colonialidad del saber*, editorial de ciencias sociales, La Habana, 2005.
- <sup>24</sup> Razeto, Luis, "Factor C: la solidaridad convertida en fuerza productiva y en el factor económico", p. 29, *Globalización de la solidaridad: un reto para todos*, Lima: CEP, 1997.
- <sup>25</sup> Ibid
- <sup>26</sup> Estos aspectos fueron propuestos por Denis Goulet, *Desarrollo Económico, desarrollo humano ¿Cómo medirlos?*, Fundación Friedrich Ebert, Lima, 1996.
- <sup>27</sup> Portieles, J., El apoyo de la cooperación internacional a procesos de desarrollo local en curso. La experiencia del Centro Histórico de la Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Cuba, 2005.
-